

FLUIDRA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (30 de mayo de 2008)

ACUERDOS APROBADOS

Punto Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Acuerdo aprobado

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión, de Fluidra, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 25 de marzo de 2008.

Punto Segundo: Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Acuerdo aprobado

Aprobar la distribución del beneficio resultante del ejercicio 2007, que asciende a la cantidad de 11.832.769 Euros, de la forma siguiente:

A reserva legal: 1.183.276,90 Euros

A reservas voluntarias: 513.259,38 Euros

A dividendo: 10.136.232,72 Euros

El pago del dividendo descrito tendrá lugar a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el día 10 de junio de 2008.

Punto Tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Acuerdo aprobado

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Punto Cuarto: Reelección del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades.

Acuerdo aprobado

Reelegir como auditor de cuentas de Fluidra, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2008 a la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 95, con CIF B-78.510.153 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 11.961, folio 84, hoja M-188.007.

Punto Quinto: Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dejando sin efecto las autorizaciones acordadas por la Junta General en su reunión del día 5 de septiembre de 2007, y autorización para, en su caso, aplicar la cartera de acciones propias a la ejecución o cobertura de sistemas retributivos.

Acuerdo aprobado

(A) Autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por cualquier medio, directamente o a través de sociedades por ella dominadas, con sujeción a los siguientes términos y condiciones:

1. Las acciones podrán adquirirse por título de compraventa o por cualquier otro título oneroso.
 2. El número máximo de acciones a adquirir, sumadas a aquéllas de las que sean titulares Fluidra, S.A. o cualquiera de sus sociedades dominadas, no excederá del 5% del capital social de la Sociedad existente en cada momento.
 3. Las acciones a adquirir estarán libres de toda carga o gravamen y totalmente desembolsadas.
 4. El precio mínimo de adquisición de las acciones no será inferior a su valor nominal, y el precio máximo no será superior al 120% de su valor de cotización en la fecha de adquisición.
 5. La presente autorización se mantendrá en vigor durante un plazo de 18 meses a contar desde la fecha del presente acuerdo.
- (B) Dejar sin efecto las autorizaciones acordadas sobre esta misma materia por la Junta General de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2007.
- (C) Autorizar al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución o cobertura de sistemas retributivos (actualmente existentes y/o, en su caso, de futura implantación) que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, o estén basados de cualquier forma en la evolución de la cotización bursátil de la acción, conforme a lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Punto Sexto: Presentación del Informe de Política Retributiva de los consejeros.

Acuerdo aprobado

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 25.10 del Reglamento del Consejo de Administración, se presenta a la Junta General de Accionistas el preceptivo Informe sobre Política Retributiva de los Consejeros de Fluidra, S.A. correspondiente al ejercicio 2007 y al ejercicio en curso, tomando la Junta General razón de su contenido.

Punto Séptimo: Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Acuerdo aprobado

Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en el Presidente, en el Consejero Delegado y/o en el Secretario del Consejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta y, en especial, proceder a la presentación en el Registro Mercantil, para su depósito, de la certificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades, incluso, para su subsanación o rectificación a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador.

Sabadell, 30 de marzo de 2008.
El Consejo de Administración de Fluidra, S.A.



JUNTA ORDINARIA FLUIDRA, S.A. 30-mayo-2008

Celebrada a las 12:00 horas en 1ª Convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0137650018	112.629.070	1,00	112.629.070,00

DELEGACIONES									
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		NO VOTA		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1	79.523.787	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	96,305
2	79.523.787	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	96,305
3	79.523.787	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	96,305
4	79.520.087	99,995	3.700	0,005	0	0,000	0	0,000	96,305
5	79.523.787	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	96,305
7	79.523.787	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	96,305

ACCIONISTAS PRESENTES (CON SUS REPRESENTACIONES)									
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		NO VOTA		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1	3.051.461	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	3,695
2	3.051.461	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	3,695
3	3.050.678	99,974	0	0,000	783	0,026	0	0,000	3,695
4	3.051.461	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	3,695
5	3.051.461	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	3,695
7	3.051.461	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	3,695

TOTAL									
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		NO VOTA		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1	82.575.248	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000
2	82.575.248	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000
3	82.574.465	99,999	0	0,000	783	0,001	0	0,000	100,000
4	82.571.548	99,996	3.700	0,004	0	0,000	0	0,000	100,000
5	82.575.248	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000
7	82.575.248	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000